



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA**
Plaza de San José, 1
(Córdoba)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA EL DÍA 20 DE
ENERO DE 2020**

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

Señores asistentes:

Sra. Alcaldesa-Presidenta

D^a. Carmen Flores Jiménez IU-A.

Concejales

D^a. Francisca Herrador Cosano IU-A

D. Antonio Cosano Cabello IU-A.

D^a. Josefa Avilés Luque IU-A.

D. Manuel Olmo Prieto IU-A.

D^a. M^a. Carmen Zurera Maestre IU-A.

D. Antonio Maestre Ballesteros IU-A.

D^a. M^a. Josefa Ortiz Prieto IU-A.

D. José M^a. Campos Carmona IU-A.

D. Juan Delgado Alberca IU-A.

D. Juan Carlos Martín Afán de Rivera PSOE.

D. Antonio Prieto Reina PSOE.

D. Antonio Zurera Cañadillas UPOA

D. Miguel Pérez García UPOA.

D^a. Ascensión Pérez Paniagua PP.

D. Mateo Urbano Cosano APD.

Secretario

D. Joaquín Alonso Varo

No asisten (con excusa)

D^a. Ana Belén Caballero Suárez PSOE.

1.- Aprobación de la solicitud de mejora de los caminos “Carril de Lázaro” y “Puerto Rubio” en la convocatoria asociada al “Plan Itínere”.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Aguilar de la Frontera, siendo las veinte horas y treinta y cuatro minutos del día veinte de enero de dos mil veinte, se reúne el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, presidido por la Sra. Alcaldesa-Presidenta de la Corporación, D^a. Carmen Flores Jiménez para celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria, a la que asisten los Sres. Concejales que en la parte superior se indican asistidos del Secretario General de esta Corporación, D. Joaquín Alonso Varo, que da fe de la sesión.

Acto seguido por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se declara abierta la sesión, pasándose a deliberar sobre los asuntos que integran el Orden del día, que son los siguientes:

**1.- APROBACIÓN DE LA
SOLICITUD DE MEJORA DE LOS
CAMINOS “CARRIL DE LÁZARO” Y**

“PUERTO RUBIO” EN LA CONVOCATORIA ASOCIADA AL “PLAN ITÍNERE”.

Tomó la palabra el concejal delegado de Medio Ambiente D. Manuel Olmo que comenzó diciendo que quería contextualizar este asunto resaltando la importancia de los caminos rurales así como explicar en que consiste este Plan Itínere, exponiendo cuales son las solicitudes que va a presentar el ayuntamiento y la motivación de ello. Destaco el importante papel que juegan los caminos rurales en cuanto son imprescindibles para garantizar la productividad de las explotaciones agrarias en la medida que permiten el acceso de los



trabajadores y maquinaria y la extracción de las cosechas. El mantenimiento y mejora de estas infraestructuras es soportado en su mayor parte por los ayuntamientos, pero debido a su extensión en ocasiones es necesaria la colaboración de otras administraciones. A esta necesidad de colaboración obedece el Plan Itínere o Plan de Mejora de caminos rurales de Andalucía, aprobado el 10 de diciembre de 2019 por la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, que tiene por objeto mejorar el acceso a las explotaciones agrarias mediante actuaciones en los caminos rurales de titularidad pública, permitiendo un máximo de dos solicitudes con una financiación máxima del 100 % de la actuación y con una cuantía máxima de 350.000 euros por camino. El Ayuntamiento tiene previsto solicitar este número máximo de caminos, incluyendo la mejora del camino carril de Lázaro (también llamado camino del carril que va a los zapateros) que discurre en su totalidad por el término municipal de Aguilar de la Frontera, que se encuentra actualmente en un estado muy degradado, presentando gran dificultad para el tránsito. La otra solicitud corresponde al Camino a Puerto Rubio que también discurre íntegramente por el Término municipal de Aguilar de la Frontera y cuyos puntos de inicio y finalización corresponden con la intersección de la A-323 con la CO-5212 y termina en la intersección con el camino de la Campiña. Este camino también se encuentra muy degradado. En este acto se solicita la aprobación de la solicitud de mejora de estos dos caminos en el marco del Plan Itínere. Terminó agradeciendo el trabajo realizado por todo el equipo técnico del Ayuntamiento de Aguilar cuya labor es fundamental de cara a la conservación de los caminos rurales.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de APD D. Mateo Urbano que manifestó que votará que sí al arreglo de estos caminos como apoyarían el arreglo de cualquier camino de Aguilar, ya que los caminos son fundamentales para el desarrollo agrícola del municipio. Señaló que la forma en que les ha llegado la propuesta no es la más lógica, dado que se traen dos caminos asignados previamente por el equipo de gobierno y no se les da a la oposición la oportunidad de proponer. Se nos dice que es por la premura de tiempo, pero esta convocatoria salió el día 10 de diciembre, el 11 ya tenía efecto y el plazo de presentación era hasta el 24 de enero y además se ha prorrogado hasta el 4 de febrero, por lo que había tiempo más que suficiente para hacer un estudio de los caminos a los que les hacía falta un arreglo. En Aguilar hay muchos caminos a los que les hace más falta que a estos, desde nuestro punto de vista. No quiere decir que a estos caminos no les haga falta, pero no sabemos si el arreglo de estos caminos es fruto de una decisión más personal que técnica o son necesidades reales como hay en otros caminos. Les proponemos que para la próxima vez se cataloguen los caminos, porque tenemos técnicos cualificados como ha dicho el concejal, y que se establezcan unas prioridades para que se elijan los caminos a arreglar en función de las necesidades reales y que además afecten al mayor número posible de agricultores. Hay caminos que están intransitables, se nos ha argumentado que algunos son vías pecuarias que no están catalogadas y que no podemos intervenir, pero todos los días vemos como se interviene en aquellos caminos donde al equipo de gobierno le parece que se tenía que actuar. Por lo tanto lo apoyamos pero entendemos que no se ha hecho de la forma correcta, ya que se nos ha dado todo hecho y venir aquí a aprobarlo es un trámite más que ustedes tenían establecido. El otro día el Presidente del camino de las Minas hacía una queja pública y se puso en contacto con nosotros, y creo que con algún grupo más, para hablar del estado del camino de las Minas y no se si ese camino podría haber entrado pero, como somos tan participativos, deberíamos escuchar a los agricultores y a sus asociaciones y tener el catálogo de caminos donde se indique el estado de todos ellos para que cuando salga una subvención de estas se tire de la lista en función de como está el camino. Terminó reiterando que van a apoyar la propuesta dado que el arreglo de cualquier camino es bueno para Aguilar.

Código seguro de verificación (CSV):



0662 A676 3F3F 687B 2013

0662A6763F3F687B2013

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguillardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario Acctal. VALLE ROMERO MANUEL el 26/2/2020

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 26/2/2020

Tomó la palabra la Portavoz del Grupo Municipal delo PP Doña Ascensión Pérez Paniagua que manifestó que el punto que estamos tratando es la aprobación de la solicitud de mejora de dos caminos rurales a la Junta de Andalucía a través del Plan Itínere como nos ha dicho el concejal de Medio Ambiente. Ha sido la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la que dotado de 75 millones de euros durante los años 2020 y 2021, y por primera vez se financia el 100 % de la inversión, para este plan de impulso y apoyo a nuestros agricultores, lo cual es una gran noticia teniendo en cuenta las necesidades que enfrenta el mundo rural que se encuentra castigado por los aspectos climatológicos y teniendo en cuenta el gran coste que representa el conservar y mejorar los caminos rurales. Para esta convocatoria el equipo de gobierno ha optado por la mejora de dos caminos (Carril de Lázaro y Puerto Rubio) asumiendo además el compromiso de mantenimiento como establece el Plan. Aunque el partido popular hubiera optado en primer lugar, debido a la gran necesidad, por el camino de Malpica, que nos lo han reivindicado mucho nuestros agricultores, como se indica en la convocatoria los criterios de selección son en primer lugar la longitud del camino además de los terrenos inscritos de uso agrario de la zona y Malpica cumple esos dos requisitos, por lo que creemos que la necesidad máxima era actuar en Malpica, máxime teniendo en cuenta el elevado coste que tiene este camino. Aun así y siendo beneficioso para nuestro pueblo, dado que la base de nuestra economía se sustenta en la agricultura, vamos a votar a favor de este punto y ojalá consigamos la subvención y podamos actuar cuanto antes en los caminos que ha elegido el equipo de gobierno. A pesar de que se ha realizado en tiempo y forma, quiero decir que se ha ampliado el plazo hasta el 7 de febrero, por lo que este punto lo podíamos haber llevado a un Pleno ordinario y no estar aquí nuestros técnicos en un pleno extraordinario. Aun así muchas gracias.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de UPOA don Antonio Zurera Cañadillas que manifestó que UPOA va a apoyar la propuesta del equipo de gobierno en la esperanza que sea aprobada por la Junta de Andalucía y podamos arreglar estos dos caminos. Dicho esto quiero decir al Sr. Concejal de Agricultura que hay muchos caminos que necesitan un arreglo y lo que queremos saber es porque se han elegido estos dos caminos, ya que no lo sabemos. Ni siquiera el concejal de agricultura lo ha explicado en su intervención. Por eso le preguntamos ¿hay solicitudes de agricultores pidiendo que se arreglen estos dos caminos?, ¿hay solicitudes de agricultores pidiendo que se arreglen otros caminos?, ¿porqué no se ha reunido el equipo de gobierno con los agricultores a fin de ver cuál es la necesidad más imperiosa? Hay muchos caminos por arreglar y hasta ahora no se nos ha dicho, al menos a los concejales de UPOA, porque estos dos caminos y no otros. No se nos ha dado ninguna explicación como no sea la de una mayoría absoluta que hace lo que le da la gana, así sí, pero no sabemos porque estos dos caminos teniendo conocimiento, porque así lo han hablado diversos agricultores con nosotros, de la situación de otros caminos. Luego también quería plantear si se ha tenido en cuenta en el apartado 7 los puntos a3 y b4 y c de las bases y si se ha redactado la memoria técnica que debe adjuntarse a la solicitud, ya que no se nos ha dado a los portavoces. Si estamos en este pleno porque la fecha de presentación de solicitudes finalizaba el 24, entiendo que la memoria que hoy estamos aprobando debe estar redactada y sin embargo los concejales de la oposición no la conocemos, no sabemos qué arreglo llevan los caminos, tenemos un total desconocimiento de lo que se va a hacer, ¿porqué no se nos ha dado la memoria técnica que debe acompañar la solicitud?. En todo caso les solicito que nos la remitan para tener conocimiento de cuál va a ser el arreglo, porque luego vamos a tener que asumir el mantenimiento de esos caminos durante cinco años y ese costo va a ser para este ayuntamiento.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del PSOE Don Juan Carlos Martín Afán de Rivera que manifestó que desde su grupo municipal van a apoyar la propuesta del equipo de gobierno para arreglar estos dos caminos. Somos conscientes de que no sólo se

Código seguro de verificación (CSV):



0662 A676 3F3F 687B 2013

0662A6763F3F687B2013

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario Acctal. VALLE ROMERO MANUEL el 26/2/2020

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 26/2/2020

deberían arreglar estos dos caminos, que se deberían arreglar todos los caminos de Aguilar de la Frontera. En este sentido señaló que aquí se encuentra presente el delegado de caminos rurales de la Diputación Provincial y que le piden que luche porque el resto de caminos que han sido citados por los compañeros de la oposición también sean arreglados, para que las necesidades de los agricultores y las actividades agrarias de Aguilar de la Frontera se puedan desarrollar de forma plena. Entiende que no son ellos los que deben determinar que caminos deben arreglarse, que habría que consultar a los cooperativistas, agricultores, asociaciones y que ellos decidan que caminos hay que arreglar, que sean las asociaciones de agricultores que tenemos en este pueblo las que decidan, ya que ellos son los que utilizan los caminos y conocen sus necesidades, mucho más que nosotros que podemos utilizar en algún momento un camino rural pero la decisión debe ser de quien utiliza los caminos que son los que saben que camino tiene más o menos actividad, que camino está en mejor o peor estado y, en consecuencia cuales son los arreglos más urgentes. Es cierto que este Plan Itínere ha sido convocado por la Junta de Andalucía a la carrera, a finales de año que es lo que pasa a las Administraciones cuando no tienen un rumbo fijo que seguir, que se encuentran que llega fin de año y que les sobran tantos millones y dicen vamos a destinarlos ahora a esto y someten al resto de las instituciones a llegar con unas premuras que es lo que nos vemos hoy aquí, y a mitad del juego, como ha ocurrido con las asociaciones de mujeres, nos cambian las reglas y nos dan más días, y lo mismo dentro de unos días nos dicen que no, que no va a haber, porque lo que estamos presentando es una solicitud. Vamos a trabajar y a intentar arreglar todos los caminos y los que dependan de instituciones más cercanas vamos a tener colaboración, que la gente que utilice esos caminos nos digan que caminos hay que arreglar y estos concejales del PSOE estaremos para colaborar y haremos lo que nuestros ciudadanos nos digan y lo que consideremos más oportuno, pero vamos a hacerlo con menos premura por parte de otras instituciones que lo que van es dando palos de ciego y a la carrera.

Tomó la palabra Don Antonio Maestre, concejal delegado de obras, que manifestó que la comunicación de la convocatoria llega al registro de entrada a este ayuntamiento el día 19 de diciembre. Pidió a los concejales que se situaran en dicha fecha, con personal de vacaciones, con administraciones que no funcionan y con un margen para presentar los proyectos hasta el 24 de enero. En este tiempo hemos intentado que se confeccionen los dos proyectos, las dos memorias valoradas para que pudieran venir a un pleno, que era el objetivo prioritario. Hemos intentado evitar la celebración de este Pleno extraordinario y hemos consultado a la Junta si admitirían la aprobación por Decreto de Alcaldía y que después lo ratificara el Pleno. Se nos ha contestado que existía esa posibilidad, pero que era posible que no se admitiera por no ser conforme con lo exigido en la convocatoria, por lo cual, ante este riesgo hemos preferido convocar un pleno extraordinario e ir con todas las garantías. Realizar dos memorias valoradas de dos caminos con esos importes no se hacen en un mes y había que hacerlo en semanas. Esas memorias no sólo las hace un técnico, tienen que intervenir varios técnicos e incluso ha habido que pedir el asesoramiento de técnicos externos a este Ayuntamiento. Todo ello ha supuesto un esfuerzo encomiable y por eso quiere destacar el reconocimiento que ha hecho su compañero de la labor de los técnicos que han elaborado dichas memorias. Entrando en los motivos por los que se han escogido estos dos caminos, manifestó que han venido determinados por los requisitos que exige la convocatoria, que asigna la puntuación a los caminos dependiendo de diversas variables, una de ellas el número de fincas a las que afecte, otro que empiece y termine en vías de mayor rango, tendrán una puntuación especial aquellos que conduzcan a zonas de regadío, en base a estos criterios los servicios técnicos municipales han priorizado dos caminos para concurrir con el número máximo de caminos que se nos permitían. Uno de estos caminos que es el camino Puerto Rubio es el único camino público que tiene este ayuntamiento que conduce a una zona regable, además la mayoría son propietarios o agricultores de este pueblo y además es uno de los caminos más deteriorados que hay. El segundo es el Carril de Lázaro. Hemos valorado la

Código seguro de verificación (CSV):

0662 A676 3F3F 687B 2013



0662A6763F3F687B2013

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguillardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario Acctal. VALLE ROMERO MANUEL el 26/2/2020

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 26/2/2020

inclusión del camino de Malpica pero este camino se trataría de arreglar sólo un tramo de unos 800 o 900 metros, ya que en el resto del camino se ha actuado varias veces y se encuentra en buen estado. Por eso hemos elegido un camino en el que las inversiones que se realizan alcanzan o superan el máximo subvencionable que son, como hemos dicho 350.000 euros. Es decir se han escogido caminos que puedan obtener la máxima puntuación con arreglo a los criterios de la convocatoria. Lógicamente hay otros caminos que están mal y se están realizando actuaciones en los mismos, pero estos dos caminos, debido a su coste, si no se arreglan con estos planes difícilmente se podrían arreglar con recursos propios del ayuntamiento, lo que también ha sido un elemento importante a considerar. Todos los elementos que se han tenido en cuenta a la hora de elegir estos dos caminos han sido exclusivamente objetivos dirigidos a obtener la máxima puntuación y a beneficiar al mayor número de agricultores. También comentó que el pasado viernes se comunicó que se ampliaba el plazo de presentación de solicitudes, pero que como se había convocado el Pleno se consideró que no era conveniente desconvocar el pleno. en cuanto a la memoria técnica dijo que se habían tenido que hacer con gran premura, que se había tenido que recurrir a técnicos externos para tenerlas en plazo y que hasta esta misma mañana no se habían recibido en el ayuntamiento, motivo por el cual no se había entregado a los portavoces.

A continuación la Sra. Alcaldesa concedió un segundo turno de intervenciones a los distintos portavoces.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de APD D. Mateo Urbano que manifestó que su grupo no tiene ninguna duda de que los dos caminos que se proponen cumplen los requisitos ya que si no los cumple no vendrían. Su grupo valora enormemente el trabajo de los técnicos municipales ya que si no fuera por ellos poco podríamos traer aquí. Lo único que decimos es que traemos dos caminos que se nos han presentado sin posibilidad de modificarlos y lo que pedimos es que se elabore un listado de caminos ordenados en función de sus necesidades y que en lo sucesivo se traiga por ese orden de prioridad, bien como decía la portavoz del PP Malpica o cualquier otro camino. Además es necesario que tengamos más información y que no sólo vengamos aquí a aprobar o no porque si uno no está de acuerdo con la propuesta puede dar la impresión de que no está de acuerdo con que se arregle el camino cuando eso no es así. Nosotros estamos de acuerdo en que se arreglen los caminos, creemos que se han presentado porque cumplen los requisitos y deseamos que sean aceptadas las propuestas y que vengan las subvenciones, pero también como ha dicho el Portavoz de UPOA, si tenemos más información tenemos más posibilidad de hacer un seguimiento de lo que se está haciendo.

Tomó la palabra la Portavoz del Grupo Municipal delo PP Doña Ascensión Pérez Paniagua que dio las gracias al concejal de obras ya que ahora si se habían enterado de los motivos de la elección de estos caminos, cosa que desconocían. Terminó reiterando el carácter favorable de su voto.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de UPOA don Antonio Zurera Cañadillas que manifestó que no se trata de poner piedras en el camino, sino de querer conocer, ya que vamos a votar una cosa que no conocemos, al menos yo no la conozco y la voy a votar, y luego alguien me puede decir que como aprobé este camino. Eso es lo que nosotros ponemos sobre la mesa que hay que evitar. Creemos que ha habido tiempo suficiente para hablar con los agricultores y de ahí, con los requisitos de la convocatoria, priorizar unos caminos. Decía el concejal de obras que el camino tenía que desembocar en un camino de igual o superior rango, por eso preguntamos por el punto 3, pero también por el punto cinco que dice que si es vía pecuaria tenemos un problema, por lo que hemos de preguntar ¿son vías pecuarias?. Nosotros no lo sabemos porque no tenemos la memoria, yo me he leído todo lo que se me ha enviado y me preocupa que hagamos eso y luego podamos tener problemas. A los técnicos municipales por supuesto que hay que felicitarlos a todos, es su trabajo y muchas

Código seguro de verificación (CSV):



0662 A676 3F3F 687B 2013

0662A6763F3F687B2013

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario Acctal. VALLE ROMERO MANUEL el 26/2/2020

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 26/2/2020

veces lo tienen que hacer con poco tiempo, por eso al equipo de gobierno le pedimos que sea previsor y que tengan en el cajón proyectos hechos y que cuando salga una subvención que tengamos de dónde tirar y no, como en este caso, que todos tengamos que ir a la carrera. No sólo proyectos de caminos sino de otro tipo ya que subvenciones salen constantemente. Nosotros vamos a apoyar estos caminos, de la misma forma que apoyaríamos otros en las mismas circunstancias, pero lo que sí reclamamos una mayor información ya que vamos a votar una memoria valorada que no conocemos, pero que tenemos que votar, ya que si no lo hacemos, como muy bien decía el portavoz de APD, parece que no queremos que se arreglen los caminos.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del PSOE Don Juan Carlos Martín Afán de Rivera que reiteró que su voto será a favor. Dijo que el día 15, tras el pleno celebrado ese día, tuvimos una reunión en el despacho de Alcaldía donde el concejal de servicios explicó porque se escogían esos caminos, porque eran zonas de regadío, tenían que salir de un sitio y llegar a otro etc., por lo que todos los que asistimos a dicha reunión conocemos los motivos de la elección. Dijo que ellos vendrían a todos los plenos extraordinarios a los que se le convocara, sea para arreglar dos caminos, dos veredas o dos aceras, porque esa es nuestra obligación, venir aquí cada vez que se nos cite e intentar defender los intereses de los ciudadanos de Aguilar de la Frontera.

Tomó la palabra la Sra. Alcaldesa y dijo que entendía el celo de los portavoces en velar por el procedimiento y en tener una información exhaustiva de lo que se va a aprobar, pero dijo que eso no será posible en muchísimas ocasiones y ésta es una de ellas. Ni siquiera el propio equipo de gobierno ha tenido ocasión de conocer exhaustivamente esto, porque hemos dado prioridad a la necesidad de arreglar caminos antes que desconfiar de las propuestas que han hecho los propios técnicos con unos criterios que ellos ya tienen establecidos porque esto no es nuevo. La necesidad de arreglar caminos en Aguilar viene de hace muchos años y los técnicos municipales, que llevan muchos años trabajando, conocen cuales son las necesidades mucho mejor que nosotros mismos. Por eso se han elegido los caminos que se consideran más urgentes y que cumplen con los requisitos de esta convocatoria, convocatoria que, como se nos ha dicho, surge el día 19 de diciembre y finaliza el día 24 de enero, con las vacaciones por medio y con la necesidad de hacer dos proyectos, que todos los que habéis hecho proyectos de arreglo de caminos sabéis que no se hacen en un rato. El pasado viernes nos enteramos que se amplía el plazo. Vuestro objetivo es velar por el procedimiento y por la información y nuestro objetivo es velar porque no se pierda ninguna subvención. También queremos tener un censo de caminos y en ello están trabajando y consensuando con una comisión de agricultura de la que estaréis informados cuando llegue el momento. Hay situaciones como ésta donde no se ha podido dar toda la información que se dará cuando se pueda, pero nuestra prioridad es que no se pierda la subvención y que en su momento estuviera lista esta memoria valorada. Seguiremos trabajando, ahora tenemos también el Plan Bianual de Diputación para los caminos y trabajaremos con todo el método que nos sea posible. Agradeció su apoyo a todos los grupos y dijo que habían hecho lo imposible por facilitarles toda la información en la medida que ellos la iban conociendo y que en la reunión del otro día os informamos de lo que conocíamos, pero no os pudimos dar la memoria porque no la teníamos, la tenemos desde esta mañana. Terminó diciendo que si hubieran sabido que se ampliaba el plazo este pleno no se hubiera celebrado y se hubiera traído la propuesta como un punto más del orden del día del pleno ordinario.

A continuación se procedió a la votación aprobándose por dieciséis votos a favor (IU, PSOE, UPOA, PP y APD), ningún voto en contra y ninguna abstención, el siguiente acuerdo:

Visto el anuncio de 10 de diciembre de 2019, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se da publicidad al Plan de Mejora de Caminos

Código seguro de verificación (CSV):

0662 A676 3F3F 687B 2013



0662A6763F3F687B2013

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario Acctal. VALLE ROMERO MANUEL el 26/2/2020

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 26/2/2020

Rurales de Andalucía (Plan Itínere) y se convoca para la presentación de solicitudes de participación (BOJA número 241 de 17 de diciembre de 2019).

Considerando la necesidad de proceder a la mejora de los caminos “Carril de Lázaro” y “Puerto Rubio”, y entendiéndose que dicha convocatoria resulta idónea para conseguir la financiación necesaria al efecto.

El Pleno Municipal por unanimidad de los concejales presentes (16/17) lo que constituye la mayoría absoluta del número legal del miembros de la Corporación ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la solicitud de mejora de los caminos “Carril de Lázaro” y “Puerto Rubio” en la convocatoria asociada al “Plan Itínere”, publicada en el BOJA número 241 de 17 de diciembre de 2019.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera tiene conocimiento de las condiciones recogidas en el “Plan Itínere” y, en particular, asume el compromiso de mantenimiento de las actuaciones ejecutadas, en caso de ser beneficiario, desde la recepción de la obra y, como mínimo, hasta transcurridos 5 años desde la declaración del gasto realizado ante el fondo comunitario FEADER.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo al negociado de caminos rurales para su incorporación al expediente de referencia.

A continuación la Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y dos minutos del día de su comienzo, extendiéndose de la misma la presente acta, de la que yo, el Secretario General, certifico.

Código seguro de verificación (CSV):

0662 A676 3F3F 687B 2013



0662A6763F3F687B2013

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario Acctal. VALLE ROMERO MANUEL el 26/2/2020

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 26/2/2020